

# SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

## DOCUMENTO TECNICO DEL ANEXO II REPORTE DE TRANSACCIONES EN EFECTIVO

Última Actualización: 26 Junio 2008

Este documento establece las características esenciales que deben poseer los registros suministrados y el procedimiento para el envío de la información de transacciones en efectivo a la Unidad **Administrativa Especial** de Información y Análisis Financiero.

Se debe entregar un (1) archivo tipo texto con las siguientes especificaciones:

### 1. Especificaciones Iniciales

<b>Tema:</b>	Reporte de transacciones en efectivo.
<b>Nombre del procedimiento:</b>	Transacciones en efectivo en el sector financiero.
<b>Formato:</b>	Archivo plano.
<b>Objetivo:</b>	Entregar información a la Unidad Administrativa Especial de Información y Análisis Financiero (UIAF), sobre las transacciones en efectivo en el sector Financiero.
<b>Tipo de entidad a la que aplica:</b>	Entidades sometidas a la inspección y vigilancia de la SFC.
<b>Entidad usuaria:</b>	Unidad Administrativa Especial de Información y Análisis Financiero – UIAF
<b>Periodicidad:</b>	Mensual.
<b>Fecha de entrega de información:</b>	Dentro de los primeros 10 días calendario del mes siguiente a la fecha de corte.
<b>Fecha de corte de la información:</b>	Ultimo día del mes inmediatamente anterior.
<b>Medio de envío:</b>	CD o e-mail.
<b>Numero de Archivos:</b>	Entregar un (1) solo archivo con toda la información.
<b>Extensión y nombre del archivo:</b>	Formato para el nombre del archivo: XXXXXXMMAA, donde XXXXX corresponde al nombre de la entidad financiera que entrega la información y MMAA el mes y el año de la fecha de corte de la información. El archivo debe tener extensión txt y debe enviarse grabado en codificación de texto ANSI.
<b>Longitud de registro:</b>	548 posiciones.
<b>Etiquetas Externas:</b>	Nombre de la entidad reportante, mes y año. En caso de que sea una corrección, anotar esta observación.

### 2. Estructura del Archivo

Se debe entregar un (1) archivo tipo texto. La estructura del archivo contiene 3 tipos de registros:

Tipo 1: Recoge la identificación de la entidad reportante. Existirá un registro por archivo (Cabecera del archivo).

Tipo 2: Contiene información referente a las operaciones declaradas. El archivo contendrá tantos registros de este tipo, como operaciones declaradas.

# SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

*Documento técnico información de transacciones en efectivo –Unidad Administrativa Especial de Información y Análisis Financiero –UIAF.*

**Hoja 2**

Tipo 3: Con el fin de realizar una verificación de la información entregada, se incluye un registro en el que se totalizan los registros que figuran en el tipo 2. (Cola del archivo)

### 3. Diseño de los Registros

#### Registro Tipo 1 (Cabecera- 1 por archivo)

No.	Nombre del campo	Pos inicial	Pos final	Formato	Contenido
1	Consecutivo	1	10	Numérico	-Siempre el valor cero "0" -Alineado a la derecha
2	Código de la Entidad	11	18	Alfanumérico	-Formato SSTTTCCC donde "S" identifica al sector (01). La "T" el tipo de entidad y la "C" el código de la entidad, asignados por la Superintendencia Financiera de Colombia -Alineado a la izquierda -Campo obligatorio
3	Fecha de Corte	19	28	Numérico	-Formato AAAA-MM-DD, corresponde al último día del mes reportado. -Si el día o el mes tiene un solo dígito, se debe llenar el otro con 0. Ej. Enero 1 del 2008 será 2008-01-01. -Campo obligatorio
4	Número total de transacciones reportadas	29	38	Numérico	-Total de registros Tipo 2 reportados en el archivo. -Alineado a la derecha. -Campo obligatorio
5	Fin de registro	39	548	Alfanumérico	-Llenado con una X hasta completar las 548 posiciones. -Campo obligatorio

#### Registros tipo 2 (Detalle - Todas las transacciones reportadas)

**IMPORTANTE:** Los campos opcionales que no apliquen por la modalidad de transacción se deben dejar EN BLANCO.

No.	Nombre del campo	Pos inicial	Pos final	Formato	Contenido
-----	------------------	-------------	-----------	---------	-----------

## SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

**Documento técnico información de transacciones en efectivo –Unidad Administrativa Especial de Información y Análisis Financiero –UIAF.**

**Hoja 3**

1	Consecutivo Número de registro	1	10	Numérico	-Inicia en 1. -No se puede repetir. -Alineado a la derecha. -Campo obligatorio
2	Fecha de la transacción	11	20	Numérico	-Fecha de la transacción bajo formato AAAA-MM-DD. -Si el día o el mes tiene un solo digito se debe llenar el otro con "0". Ej. Enero 1 de 2008 será 2008-01-01 -Campo obligatorio
3	Valor de la transacción	21	40	Numérico	-Valor de la transacción, sin incluir decimales, ni separadores de miles. -Valores positivos. -Valor en pesos. -Si la transacción fue en otra moneda se debe convertir el valor en pesos, de acuerdo con la certificación de la TCRM que expida la Superintendencia Financiera de Colombia. -Alineado a la derecha -Campo obligatorio
4	Tipo de Moneda	41	41	Numérico	-1 Moneda nacional. -2 Moneda extranjera. -Campo obligatorio
5	Código de la Oficina	42	56	Alfanumérico	-Oficina en donde se realiza la transacción. -Alineado a la izquierda. -Campo obligatorio.
6	Tipo de Producto	57	58	Numérico	-01 Cuenta corriente. -02 Cuenta de ahorros. -03 Créditos. -04 Tarjeta de crédito. -05 Certificados de depósito. -06 Fondos Fiduciarios -07 Fondos de Pensiones y Cesantías. -08 Operaciones realizadas para otra entidad. -09 Otro. -10 Servicios de almacenes generales de deposito -11 Operaciones de remate y subasta pública. -Campo obligatorio
7	Tipo Transacción	59	59	Numérico	-1 Retiro (dinero en efectivo que entrega la entidad) -2 Depósito (dinero en efectivo que recibe la entidad) -Campo obligatorio

## SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

**Documento técnico información de transacciones en efectivo –Unidad Administrativa Especial de Información y Análisis Financiero –UIAF.**

**Hoja 4**

8	Número de la cuenta o producto	60	79	Alfanumérico	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Número que identifica a la cuenta o producto.</li> <li>-No incluir guiones ni otros separadores.</li> <li>-Alineado a la izquierda</li> <li>-Campo obligatorio</li> </ul>
9	Tipo de Identificación del titular del producto financiero	80	81	Numérico	<ul style="list-style-type: none"> <li>(06) Carné diplomático</li> <li>(07) Sociedad extranjera sin NIT en Colombia</li> <li>(08) Fideicomiso</li> <li>(11) Registro Civil de Nacimiento</li> <li>(12) Tarjeta de identidad</li> <li>(13) Cedula de Ciudadanía</li> <li>(21) Tarjeta de Extranjería</li> <li>(22) Cedula de Extranjería</li> <li>(31) NIT</li> <li>(41) Pasaporte</li> <li>(42) Tipo de Documento Extranjero</li> <li>(00) Otro tipo de identificación</li> <li>-Campo obligatorio</li> <li>- Para el caso de los Fideicomisos inmobiliarios se debe reportar por parte de las fiduciarias al comprador y no al constructor.</li> </ul>
10	Número Identificación del titular del producto financiero	82	101	Alfanumérico	<ul style="list-style-type: none"> <li>Alineado a la izquierda.</li> <li>-Número del documento de identificación de la Persona o Empresa.</li> <li>-Diligenciar sin guiones, puntos, comas o espacios en blanco.</li> <li>- En caso de ser una Persona Jurídica, incluir digito de verificación.</li> <li>-Campo obligatorio</li> <li>- Para el caso de los Fideicomisos inmobiliarios se debe reportar por parte de las fiduciarias al comprador y no al constructor.</li> </ul>
11	Primer Apellido del titular del producto financiero	102	141	Alfanumérico	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Primer Apellido de la Persona.</li> <li>- Solo diligenciar en caso de ser una Persona Natural, de lo contrario dejar en blanco.</li> <li>- Alineado a la izquierda.</li> <li>-Campo obligatorio cuando se trate de una persona natural</li> <li>- Para el caso de los Fideicomisos inmobiliarios se debe reportar por parte de las fiduciarias al comprador y no al constructor.</li> </ul>

## SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

**Documento técnico información de transacciones en efectivo –Unidad Administrativa Especial de Información y Análisis Financiero –UIAF.**

**Hoja 5**

12	Segundo Apellido del titular del producto financiero	142	181	Alfanumérico	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Segundo Apellido de la Persona Solo diligenciar en caso de ser una Persona Natural, de lo contrario dejar en blanco.</li> <li>- Alineado a la izquierda.</li> <li>-Campo opcional</li> <li>- Para el caso de los Fideicomisos inmobiliarios se debe reportar por parte de las fiduciarias al comprador y no al constructor.</li> </ul>
13	Primer Nombre del titular del producto financiero	182	221	Alfanumérico	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Primer Nombre de la Persona Solo diligenciar en caso de ser una Persona Natural, de lo contrario dejar en blanco.</li> <li>- Alineado a la izquierda.</li> <li>-Campo obligatorio cuando se trate de una persona natural</li> <li>- Para el caso de los Fideicomisos inmobiliarios se debe reportar por parte de las fiduciarias al comprador y no al constructor.</li> </ul>
14	Otros Nombres del titular del producto financiero	222	261	Alfanumérico	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Otros Nombres de la Persona</li> <li>- Solo diligenciar en caso de ser una Persona Natural, de lo contrario dejar en blanco.</li> <li>- Alineado a la izquierda.</li> <li>-Campo opcional</li> <li>- Para el caso de los Fideicomisos inmobiliarios se debe reportar por parte de las fiduciarias al comprador y no al constructor.</li> </ul>
15	Razón Social de la Persona Jurídica titular del producto financiero	262	321	Alfanumérico	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Razón social de la empresa</li> <li>- Solo diligenciar en caso de ser una Persona Jurídica, de lo contrario dejar en blanco.</li> <li>- Alineado a la izquierda.</li> <li>-Campo obligatorio cuando se trate de una persona jurídica</li> <li>- Para el caso de los Fideicomisos inmobiliarios se debe reportar por parte de las fiduciarias al comprador y no al constructor.</li> </ul>
16	Código del Departamento / Municipio	322	326	Numérico	<ul style="list-style-type: none"> <li>-De acuerdo con la codificación del DANE.</li> <li>-Alineado a la derecha.</li> <li>-Bogotá, por ser distrito capital, tiene código especial de departamento y municipio = 11001.</li> </ul>

## SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

**Documento técnico información de transacciones en efectivo –Unidad Administrativa Especial de Información y Análisis Financiero –UIAF.**

**Hoja 6**

					-Campo obligatorio
17	Tipo de Identificación de la persona que realiza la transacción individual	327	328	Numérico	<p>(06) Carné diplomático                      (07) Sociedad extranjera sin NIT en Colombia                      (08) Fideicomiso                      (11) Registro Civil de Nacimiento                      (12) Tarjeta de identidad                      (13) Cedula de Ciudadanía                      (21) Tarjeta de Extranjería                      (22) Cedula de Extranjería                      (31) NIT                      (41) Pasaporte                      (42) Tipo de Documento Extranjero                      (00) Otro tipo de identificación</p> <p>- Este campo aplica para las transacciones individuales (igual o superior a diez millones de pesos (\$10.000.000) si es en moneda legal o cinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US \$5.000) o su equivalente en otras monedas). No aplica para múltiples.</p> <p>-Este campo no aplica para clientes exonerados.</p> <p>-Este campo es obligatorio para los establecimientos bancarios y es opcional para las entidades vigiladas por la SFC que tengan contrato de uso de red o otro mecanismo para recaudar o manejar efectivo.</p>
18	Número Identificación de la persona que realiza la transacción individual	329	348	Alfanumérico	<p>-Alineado a la izquierda.</p> <p>-Número del documento de identificación de la Persona.</p> <p>-Diligenciar sin guiones, puntos, comas o espacios en blanco.</p> <p>- Este campo aplica para las transacciones individuales (igual o superior a diez millones de pesos (\$10.000.000) si es en moneda legal o cinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US \$5.000) o su equivalente en otras monedas). No aplica para múltiples.</p> <p>-Este campo no aplica para clientes exonerados.</p> <p>-Este campo es obligatorio para los establecimientos bancarios y es opcional para las entidades vigiladas por la SFC que</p>

## SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

**Documento técnico información de transacciones en efectivo –Unidad Administrativa Especial de Información y Análisis Financiero –UIAF.**

**Hoja 7**

					tengan contrato de uso de red o otro mecanismo para recaudar o manejar efectivo.
19	Primer Apellido de la persona que realiza la transacción individual	349	388	Alfanumérico	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Primer Apellido de la Persona.</li> <li>- Solo diligenciar en caso de ser una Persona Natural, de lo contrario dejar en blanco.</li> <li>- Alineado a la izquierda.</li> <li>- Este campo aplica para las transacciones individuales (igual o superior a diez millones de pesos (\$10.000.000) si es en moneda legal o cinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US \$5.000) o su equivalente en otras monedas). No aplica para múltiples.</li> <li>-Este campo no aplica para clientes exonerados.</li> <li>-Este campo es obligatorio para los establecimientos bancarios y es opcional para las entidades vigiladas por la SFC que tengan contrato de uso de red o otro mecanismo para recaudar o manejar efectivo.</li> </ul>
20	Segundo Apellido de la persona que realiza la transacción individual	389	428	Alfanumérico	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Segundo Apellido de la Persona</li> <li>Solo diligenciar en caso de ser una Persona Natural, de lo contrario dejar en blanco.</li> <li>- Alineado a la izquierda.</li> <li>- Este campo aplica para las transacciones individuales (igual o superior a diez millones de pesos (\$10.000.000) si es en moneda legal o cinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US \$5.000) o su equivalente en otras monedas). No aplica para múltiples.</li> <li>-Este campo no aplica para clientes exonerados.</li> <li>-Este campo es obligatorio para los establecimientos bancarios y es opcional para las entidades vigiladas por la SFC que tengan contrato de uso de red o otro mecanismo para recaudar o manejar efectivo.</li> </ul>
21	Primer Nombre de la persona que realiza la transacción	429	468	Alfanumérico	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Primer Nombre de la Persona</li> <li>Solo diligenciar en caso de ser una Persona Natural, de lo contrario dejar en blanco.</li> </ul>

## SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

**Documento técnico información de transacciones en efectivo –Unidad Administrativa Especial de Información y Análisis Financiero –UIAF.**

**Hoja 8**

	individual				<ul style="list-style-type: none"> <li>- Alineado a la izquierda.</li> <li>- Este campo aplica para las transacciones individuales (igual o superior a diez millones de pesos (\$10.000.000) si es en moneda legal o cinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US \$5.000) o su equivalente en otras monedas). No aplica para múltiples.</li> <li>-Este campo no aplica para clientes exonerados.</li> <li>-Este campo es obligatorio para los establecimientos bancarios y es opcional para las entidades vigiladas por la SFC que tengan contrato de uso de red o otro mecanismo para recaudar o manejar efectivo.</li> </ul>
22	Otros Nombres de la persona que realiza la transacción individual	469	508	Alfanumérico	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Otros Nombres de la Persona</li> <li>- Solo diligenciar en caso de ser una Persona Natural, de lo contrario dejar en blanco.</li> <li>- Alineado a la izquierda.</li> <li>- Este campo aplica para las transacciones individuales (igual o superior a diez millones de pesos (\$10.000.000) si es en moneda legal o cinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US \$5.000) o su equivalente en otras monedas). No aplica para múltiples.</li> <li>-Este campo no aplica para clientes exonerados.</li> <li>-Este campo es obligatorio para los establecimientos bancarios y es opcional para las entidades vigiladas por la SFC que tengan contrato de uso de red o otro mecanismo para recaudar o manejar efectivo.</li> </ul>
23	Actividad económica del titular	509	528	Alfanumérico	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Breve Descripción de la actividad económica del titular del producto,</li> <li>-Campo obligatorio para clientes y opcional para usuarios de la entidad</li> </ul>
24	Ingreso mensual del titular	529	548	Numérico	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se refiere al monto del ingreso mensual del titular del producto.</li> <li>-Formato #####.##</li> <li>-El punto “.” decimal se debe incluir. (2 decimales)</li> <li>-Alineado a la derecha</li> </ul>



# SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

*Documento técnico información de transacciones en efectivo –Unidad Administrativa Especial de Información y Análisis Financiero –UIAF.*

Hoja 9

					-Campo obligatorio para clientes y opcional para usuarios de la entidad
--	--	--	--	--	---

## Registro tipo 3 (uno por cada archivo al final del mismo)

No.	Nombre del campo	Pos inicial	Pos	Formato	Contenido
1	Consecutivo número de registro	1	10	Numérico	-Valor 0. -Alineado a la derecha. -Campo obligatorio
2	Código de entidad	11	18	Alfanumérico	-Formato STTTCCC, donde "S" identifica el sector (01). La "T" el tipo de entidad y la "C" el código de la entidad, asignados por la Superintendencia Financiera de Colombia. -Alineado a la izquierda. -Campo obligatorio
3	Número total de transacciones reportadas	19	28	Numérico	-Total de registros Tipo 2 reportados en el archivo. -Alineado a la derecha. -Campo obligatorio
4	Fin de Registro	29	548	Alfanumérico	-Llenado con X hasta completar las 548 posiciones. -Campo obligatorio

## 4. Características adicionales de la información

En general, para la escritura de variables alfanuméricas se debe tener en cuenta lo siguiente:

- Todas estas variables deben estar alineadas a la izquierda.
- En ningún caso completar con ceros a la izquierda o a la derecha del dato.
- En ninguna de estas variables se deben incluir: comas, puntos, guiones, símbolos no alfabéticos tales como #, %, &, ¿, /, +, |, }, etc.
- Todas las letras incluidas en la información relacionada con cualquier variable deben ser escritas en mayúscula.

En general, para la escritura de variables numéricas se debe tener en cuenta lo siguiente:

- Todas estas variables deben estar alineadas a la derecha.
- En ningún caso se deben dejar espacios antes del dato, o agregar espacios después del dato.
- Si no es posible diligenciar un campo, por las características de la operación, este se debe dejar en blanco (por ningún motivo se deben incluir espacios en él).

# SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

## ***Documento técnico información de transacciones en efectivo –Unidad Administrativa Especial de Información y Análisis Financiero –UIAF.***

### ***Hoja 10***

Para que exista un adecuado análisis de la información, es de suma importancia para la UIAF no sólo el reporte oportuno de ésta sino también la veracidad y calidad de la misma.

Para ayudar al correcto diligenciamiento de la información solicitada, en la página Web de la UIAF ([www.uiaf.gov.co](http://www.uiaf.gov.co)) podrá descargar:

- Codificación DANE para departamentos y municipios.
- Instrucciones para el correcto diligenciamiento de direcciones.
- Archivo plano de ejemplo que sirve como guía para el diseño y construcción del archivo plano requerido.